

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020142/2015

Córdoba, 10 DIC 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 341/2015, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 10 de Febrero al 01 de Marzo de 2016, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Humanística

Orientación: Ciencias Sociales

Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente – Cód. 115-

Dedicación: Simple

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A – Cód. 118-

Dedicación: Semiexclusiva

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante A – Cód. 119-

Dedicación: Simple

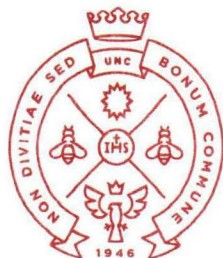
Cargo: Cinco (5) de Profesor Ayudante B – Cód. 121-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Lic. Adolfo Buffa
Lic. Ramón Frediani
Dr. Jorge Motta

Suplentes: Lic. Alfredo Blanco
Lic. Edgardo Vaca
Dr. Ángel Neder



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0020142/2015

Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Leonel Nicolás Alí
Suplente Srta. Lilian Carolina Alfaro

Leg. N° 39622187

Leg. N° 38180543

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1460

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas